

**PRODECIMIENTOS ESPECIFICOS PARA
AFRONTAR LAS SITUACIONES DE
EMERGENCIA Y PROTOCOLOS DE
SEGURIDAD.**

ACCIONES DE RESPUESTA A DIVERSAS SITUACIONES DE EMERGENCIA

Para cada uno de los tipos de contingencias que pueden presentarse, se plantea un protocolo o procedimiento particular, el cual se muestra a continuación.

PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES FRENTE A LA OCURRENCIA DE ACCIDENTE QUE AMERITA UNA EVACUACIÓN MÉDICA

La Evacuación Médica considera los lineamientos y procedimientos generales para asegurar una evacuación apropiada y oportuna del personal herido desde el lugar del accidente hasta el centro de atención médica apropiado.



Procedimientos Generales

Antes:

- La Empresa en salvaguarda de la integridad física de sus trabajadores y clientes eventuales ha dispuesto habilitar un Botiquín de Primeros Auxilios completo.
- Los trabajadores participarán en cursos básicos de primeros auxilios.

Durante:

- Los trabajadores informarán al encargado de la seguridad de las instalaciones, acerca de la ocurrencia de cualquier lesión de los trabajadores o clientes eventuales, así sea mínima a fin de proceder a su evaluación y tratamiento especializado.
- Se evaluará la condición del accidentado y su traslado en caso de serio a un centro médico.
- La empresa tomará las provisiones para el transporte del accidentado al centro de atención médica más cercano.

Después:

- Se evaluarán las causas del accidente y la descripción de las lesiones.
- Se levantará un informe de la contingencia, copia del cual deberá ser remitido oportunamente al Ministerio de Trabajo, en concordancia al Decreto Supremo 009-2005-TR.

PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES FRENTE A LA OCURRENCIA DE SISMOS

Considera los lineamientos y procedimientos generales para afrontar la ocurrencia de sismos de regulares proporciones.

Antes:

- Cumplimiento de las Normas de Seguridad.
- Coordinación con las entidades de socorro y participación en las prácticas que éstas programen.
- Simulacros periódicos de evacuación por Sismos.
- Inspección periódica de los dispositivos de alarmas, que alertarán a los trabajadores y clientes eventuales en caso de necesidades de evacuación.
- Señalización de rutas de evacuación y áreas seguras dentro de las instalaciones y fuera de ellas.
- El personal en su totalidad deberá estar familiarizado con las rutas y flujos de evacuación previamente establecidos.

Durante:

- Mantener la calma y controlar el pánico (un Sismo o Terremoto causa ruidos fuertes, polvo y objetos que se caen, etc.)
- Detener todas las actividades que estén siendo realizadas en ese momento.
- En caso de recibir la orden de evacuar, dirigirse inmediatamente hacia la Zona de Seguridad previamente establecida para su emplazamiento.
- Mantener una distancia prudente de las puertas de vidrio y ventanas.
- Apoyar a las personas discapacitadas

Después:

- El encargado de la seguridad ordenará una inspección cuidadosa de todas las instalaciones para determinar si existen daños que puedan producir riesgo a los clientes y trabajadores.
- Si ha ocurrido un Sismo de Consideración se evacuará a todo el personal, por el riesgo de sismos secundarios o replicas.
- Nadie regresará a las instalaciones si la orden de regresar no ha sido dada por el encargado de seguridad
- Se levantará un informe de la contingencia, copia del cual deberá ser remitido oportunamente al Ministerio de Trabajo, en concordancia al Decreto Supremo 009-2005-TR.

PROCEDIMIENTOS OPERACIONALES FRENTE A LA OCURRENCIA DE INCENDIOS

Considera los lineamientos y procedimientos generales para afrontar la ocurrencia de Incendios dentro de nuestras instalaciones

Antes:

- Contar con el tipo adecuado y numero de extintores requeridos para afrontar este tipo de eventos; asegurando que la carga y operatividad se encuentre vigente.

Durante:

- Cuando se trate de incendio de material común (papel cartón y madera), se podrá apagar con extintores de PQS.
- Cuando se trate de un incendio cuyo origen es eléctrico (el cual no compromete Equipos de Cómputo), debe utilizarse los extintores de PQS, en caso contrario si están comprometidos equipos de cómputo deben utilizarse los de CO2, para tal efecto se dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico por precaución. Nunca se utilizará agua para apagar incendios eléctricos.
- Cuando se trate de un incendio cuyo origen es eléctrico o están comprometidos equipos eléctricos, como medida de precaución en lo posible se dispondrá el corte inmediato del suministro.

Después:

- Se levantará un informe de la contingencia, copia del cual deberá ser remitido oportunamente al Ministerio de Trabajo, en concordancia al Decreto Supremo 009-2005-TR.

PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS RELATIVOS AL REPORTE INMEDIATO
CUANDO OCURRE UNA EMERGENCIA

La Gerencia General de la empresa, en el marco de sus responsabilidades deberá emitir en el menor tiempo posible un reporte de emergencia sobre la ocurrencia de cualquier tipo de contingencia. Los pasos iniciales serán los siguientes:

1. Ocurrida una emergencia el personal responsable dará cuenta inmediata de lo ocurrido a la Policía Nacional del Perú, Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil y Serenazgo de Santiago de Surco (para tal efecto utilizara el Directorio de Emergencia).
2. Se hará de conocimiento inmediato del Gerente General.
3. De ser necesario evacuar a personas heridas coordinará con los centros de salud u hospitales más cercanos.
4. Los heridos siempre y cuando lo necesiten con urgencia serán estabilizados y atendidos mientras llega el apoyo externo por el personal responsable de primeros auxilios.
5. En cumplimiento al Decreto Supremo 009-2005-TR, se elaborará inmediatamente un informe o Reporte de incidencias o emergencias el cual deberá ser remitido oportunamente al Ministerio de Trabajo en concordancia al Decreto Supremo 009-2005-TR.

PROTOCOLO PARA EL USO CORRECTO DE UN EXTINTOR PORTATIL

El usuario de un extintor de incendios para conseguir una utilización del mismo de manera eficaz, teniendo en cuenta que su duración es aproximadamente de 8 a 60 segundos según tipo y capacidad del extintor, debe tener en cuenta lo siguiente:

- Dentro de las precauciones generales se debe tener en cuenta la posible toxicidad del agente extintor o de los productos que genera en contacto con el fuego. La posibilidad de quemaduras y daños en la piel por demasiada proximidad al fuego.
- Descargas eléctricas o proyecciones inesperadas de fluidos emergentes del extintor a través de su válvula de seguridad.
- También se debe considerar la posibilidad de mecanismos de accionamiento en malas condiciones de uso.

Antes de usar un extintor contra incendios portátil se recomienda realizar las siguientes reglas generales de uso:

1. Descolgar el extintor asiéndolo por el asa fija y dejarlo sobre el suelo en posición vertical.



2. Asir la boquilla de la manguera del extintor y sacar el pasador de seguridad tirando de su anilla.



3. Presionar la palanca de la cabeza del extintor y en caso de que exista apretar la palanca de la boquilla realizando una pequeña descarga de comprobación.



4. Dirigir el chorro a la base de las llamas con movimiento de barrido. Aproximarse lentamente al fuego hasta un máximo aproximado de un metro.



PROTOCOLO DE PRIMEROS AUXILIOS

PRIMEROS AUXILIOS

Los primeros auxilios se definen como:

Aquellos gestos o medidas que se adoptan inicialmente con un accidentado o enfermo repentino, en el mismo lugar de los hechos, hasta que se pueda obtener asistencia especializada.

PAUTAS GENERALES DE ACTUACIÓN

El principal objetivo a la hora de prestar los primeros auxilios es la de evitar agravar como consecuencia de una actuación incorrecta las lesiones que presente la víctima, Para conseguir esto sólo haremos aquello de lo que estemos totalmente seguros.

Es frecuente que en un accidente se produzcan situaciones de nerviosismo que puedan producir acciones bienintencionadas pero incorrectas, como mover a una persona con una posible lesión en la columna vertebral.

Se debe actuar con serenidad, transmitiendo la sensación de tranquilidad a accidentados y a los demás. Para llevar a cabo una labor correcta y encaminada a evitar el agravamiento de la situación se indican unas pautas generales de actuación en caso de accidente:

Proteger el lugar de los hechos: después de haber ocurrido el accidente, es posible que pueda persistir el peligro que lo originó, por lo que lo primero que hay que realizar es hacer seguro el lugar del accidente. En caso de que el accidentado esté en contacto con la corriente eléctrica, cortar ésta o separar la víctima empujándola con un objeto aislante.

Alertar a los servicios de socorro. No dejar solo al accidentado y encargar a otra persona que avise a los servicios de socorro.

- Al comunicar con un servicio de socorro:
- Indique el lugar exacto del accidente: calle o carretera, número o punto kilométrico, etc.
- Indique el tipo de accidente y circunstancias que puedan agravar la situación:
- Heridos atrapados, riesgo de incendio, escape de gas.

- Indique el número de heridos y el estado aparente.
- Identifíquese, las llamadas anónimas no inspiran confianza.
- Cuelgue siempre en último lugar. Regresa al lugar del accidente y comuníquese que la ayuda está en camino.

Socorrer. En primer lugar, sólo debemos realizar aquello de lo estemos totalmente seguros ya que se podrían causar daños mayores. Particularmente extremar la precaución en mover al accidentado, ya que no tenemos certeza sobre qué lesión tiene y podríamos agravar su situación. Al accidentado deberemos colocarlo siempre que sea posible en la posición lateral de seguridad.



EVALUACIÓN INICIAL DEL ACCIDENTADO

Tiene el objetivo de determinar el alcance de las lesiones para establecer las prioridades de actuación y adoptar las medidas necesarias.

Valoración primaria.

- Estado de consciencia: observar que el accidentado está consciente.
- Respiración: comprobar si respira.
- Circulación: comprobar si tiene pulso; la zona de más fácil medida es el cuello.
- Existencia de hemorragias severas.

Valoración secundaria.

Una vez que se ha observado que no existe peligro de mantenimiento de las funciones vitales, se realizará una exploración de la víctima buscando las lesiones visibles y ocultas que pueda presentar.

Es de gran utilidad saber lo que ha ocurrido, preguntando a testigos del accidente o al propio accidentado.

- Cabeza: observar si hay heridas en cuero cabelludo y cara, si hay salida de sangre por nariz u oídos (signo de fractura de cráneo), si hay lesiones en los ojos, también el aspecto de la cara.

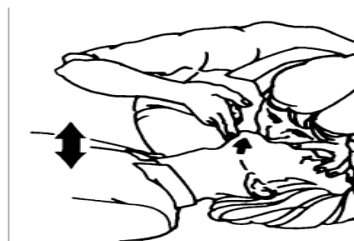
- Cuello: parte muy delicada, que no hay que mover. Observar si el accidentado siente dolor en esa zona.
- Tórax: buscar la presencia de heridas y preguntar si siente el accidentado dolor.
- Abdomen: buscar existencia de heridas o dolor.
- Extremidades: observar la presencia de heridas, inflamaciones, deformidades que puedan indicar fractura. Pellizcar con cuidado de no mover la extremidad o pedir al accidentado que mueva los dedos para poder descartar lesiones en la médula espinal.

REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR.

Si el accidentado no respira realizar la técnica del boca a boca:

- Manteniendo la cabeza del accidentado bien echada hacia atrás, comprimir la nariz.
- Coger aire, abrir la boca y soplar dos veces seguidas en el interior de la boca del accidentado; observar que el tórax se eleva. Mantener a un ritmo de 12-15 insuflaciones por minuto.
- Comprobar que tiene pulso.

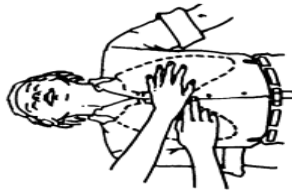
TÉCNICA DEL BOCA A BOCA



Si el accidentado no tiene pulso realizar la técnica de compresiones torácicas externas:

- Detectar el borde inferior de la última costilla y colocar los dedos índice y medio de una mano en el punto donde se unen las últimas costillas con el esternón, situar ambas manos entrelazada a 5 cms a la izquierda de ese punto.
- Una vez recuperado el pulso, continuar con la respiración artificial.
- Una vez recuperada la respiración espontánea, colocar al accidentado en posición lateral de seguridad.

REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR



Localización del punto de compresión torácico



Posición del socorrista

HEMORRAGIAS.

Una hemorragia es la salida intempestiva de sangre producida por una rotura de vasos sanguíneos (arterias, venas y capilares).

Las hemorragias pueden ser externas (cuando vemos fluir la sangre a través de la herida). La pérdida de sangre debe ser controlada cuanto antes.

Pautas de actuación:

- Tranquilizar al accidentado.
- Proteger el lugar de los hechos.
- Tumbiar o sentar al accidentado para evitar los mareos.
- Presionar la herida de manera constante durante 10 minutos, ayudado de gasas o compresas; si no hay, pueden servir pañuelos, servilletas, toallas siempre que estén limpias.
- Si la hemorragia está en las extremidades, mantenerla más elevada que el corazón para reducir la presión de la sangre en el lugar de la herida.
- Si la hemorragia no se detiene, realizar un vendaje compresivo con la finalidad de poder ir a pedir ayuda. Si mientras se está presionando la hemorragia, los apósitos se empapan de sangre, no deben retirarse, ya que se destruye el coágulo que se está formando y esto hace aumentar la hemorragia. Se debe colocar otro apósito encima y continuar apretando.

COMPRESIÓN DE LA HERIDA



Las hemorragias internas no son visibles. Se producen después de un golpe violento, se pueden detectar por los siguientes síntomas:

- Piel pálida, fría y sudorosa, sobre todo en la cara.
- Pulso débil y rápido.
- Respiración rápida y superficial.
- Inquietud y ansiedad, que poco a poco, se transforma en somnolencia.

Ante estos síntomas debemos mantener a la víctima tumbada y abrigada, con las piernas ligeramente elevadas, y trasladar al herido urgentemente a un centro de atención especializada.

HERIDAS Y CORTES.

Esta lesión se produce cuando la piel se rompe, produciéndose la rotura de capilares. La forma de actuar será la siguiente:

- Lavarse las manos con agua con jabón y después alcohol.
- Limpiar las heridas sucias con agua oxigenada.
- Si existen cuerpos extraños que estén sueltos, los retiraremos; si estuvieran incrustados, no. Secar la herida con gasas desde su centro a la periferia para evitar contaminarla.
- Aplicar un antiséptico, tipo betadine o mercomina.
- Dejar la herida al aire.

Qué no se debe hacer:

- No se debe utilizar encima de las heridas ni algodón, ni pañuelos o servilletas de papel, ya que desprenden pelusas y se deshilachan fácilmente, adhiriéndose a la herida, aumentando así el riesgo de infección.

- No se debe desinfectar la herida con alcohol, yodo o lejía.
- Se tendrá precaución con pomadas que contengan antibióticos, ya que el herido puede ser alérgico a esos medicamentos.

QUEMADURAS

La quemadura es una lesión producida por acción térmica generada por llamas, objetos calientes o líquidos hirvientes; o bien por acción cáustica de productos químicos. Pautas a seguir:

- Apartar la fuente de calor que ha producido la quemadura.
- Enfriar la quemadura colocando la zona afectada bajo un chorro de agua fría durante 10 minutos.
- Cubrir la zona afectada con gasas o pañuelos limpios.
- Si la ropa del accidentado esta quemada, tener cuidado antes de quitársela por si está adherida a la piel.
- Si la quemadura ha sido provocada por productos químicos corrosivos o líquidos hirvientes, quitar la ropa inmediatamente.
- Si las ropas están ardiendo, primero sofocar las llamas con una manta o cualquier prenda grande. Evitar que el accidentado, presa del pánico, empiece a correr.
- Si la quemadura ha sido provocada por un producto químico que ha afectado al ojo, mantener el órgano afectado bajo un chorro suave de agua durante diez minutos.

Qué no se debe hacer:

- No se deben aplicar pomadas, lociones o ungüentos.
- No se deben aplicar remedios caseros como vinagre, pasta de dientes, mantequilla...
- No se debe utilizar hielo o agua muy fría para enfriar la quemadura.
- No se debe utilizar algodón o apósitos adhesivos sobre las quemaduras.
- No se deben romper o reventar las ampollas producidas por la quemadura, ya que se abriría una vía de infección.

- No se debe intentar neutralizar una quemadura producida por un producto químico con otro producto químico.

LESIONES EN ARTICULACIONES.

Cuando una articulación se ve sometida a un movimiento para el cual no está preparada, los ligamentos se resienten, pudiendo originarse una lesión, esguinces (torceduras) o luxaciones (dislocaciones). Los síntomas que presenta el accidentado son dolor, hinchazón o deformidad en la articulación, dificultad para realizar movimientos. Las actuaciones a realizar cuando sospechemos de la posibilidad de una lesión en la articulación son:

- Inmovilizar la zona afectada, mediante un vendaje o un cabestrillo.
- Aplicar frío sobre la zona, toallas con agua fría, bolsa de hielo.
- Mantener en reposo y elevada la zona afectada.
- Conseguir ayuda médica.

Qué no se debe hacer:

- No intente mover una articulación que pueda haberse lesionado.
- Si observa una deformidad en la articulación, no intente encajar los huesos en su sitio, es necesario realizarlo en un centro sanitario.
- No aplique pomadas antiinflamatorias ni analgésicos para aliviar el dolor antes de acudir a un centro médico, los síntomas quedarán enmascarados, pudiendo complicar el diagnóstico.

FRACTURAS

Llamamos fractura a la rotura de un hueso producido por un traumatismo. La fractura puede producirse en el lugar del impacto o a cierta distancia (por ejemplo, la clavícula se puede romper al apoyarnos sobre la mano ante una caída).

Los síntomas de una fractura son:

- Dolor en la zona afectada.
- Hinchazón o deformidad.
- Imposibilidad de realizar movimientos.
- Síntomas de shock.

Ante la sospecha de que el accidentado sufra una fractura, actuaremos del modo siguiente:

- Proteger al accidentado en el lugar de los hechos.
- Evitar cualquier movimiento de la zona afectada.
- Inmovilizar la fractura en la misma posición en que nos la encontremos.
- En caso de fracturas abiertas (en las que el hueso aflora rompiendo la piel) cubrir las heridas con gasas o pañuelos limpios. Qué no se debe hacer.

No se debe mover al herido, ya que puede transformarse una fractura cerrada en una abierta y producir nuevos daños.

PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO.

Es la pérdida de capacidad de relacionarse con el mundo que le rodea; no es posible despertarla. Los reflejos protectores, como la tos, pueden no funcionar correctamente o incluso no estar presentes. Las causas que pueden provocar esta situación son heridas, golpes, lipotimias o cualquier causa que impida que la sangre llegue a la cabeza (accidentes vasculares), cualquier situación que impida la entrada de oxígeno en el organismo (atmósferas contaminadas) o enfermedades como la epilepsia o la diabetes.

Pautas de actuación.

- Colocar a la persona tumbada boca arriba, levantándola los pies, por si la causa es una lipotimia.
- Aflojar cualquier prenda de vestir que comprima el cuello, tórax o cintura.
- Procurar que el accidentado tenga suficiente aire, abriendo ventanas, abanicando la cara...
- Si no se recupera, observar las constantes vitales, buscar ayuda médica.

Qué no se debe hacer:

- Una persona que haya perdido el conocimiento tras un accidente, y aunque lo haya recuperado, debe acudir a un centro sanitario donde sea explorado para descartar posibles lesiones internas.
- Nunca deje sola a una persona inconsciente, colóquela en la postura lateral de seguridad y permanezca con ella, vigilando sus constantes vitales.

- No de nada de comer ni de beber a una víctima inconsciente.

INTOXICACIONES.

Las intoxicaciones son la situación producida por la ingestión o inhalación de una sustancia que produce un daño al organismo. Los síntomas que se producen son digestivos, (náuseas y vómitos) cardiorrespiratorios (provocando incluso parada respiratoria o circulatoria) y del sistema nervioso (pérdida del conocimiento, convulsiones). Trataremos de:

- Separar a la víctima del ambiente tóxico.
- Valorar sus constantes vitales y actuar según sea necesario.
- Trasladar al accidentado a un hospital; si el tóxico ha sido ingerido, llevar una muestra para facilitar la identificación por parte del personal sanitario.

Qué no se debe hacer

- No provoque el vómito; una sustancia de tipo corrosivo que al bajar por la garganta quema, volvería a hacerlo si la hacemos subir.
- No de nada a tomar para neutralizar el tóxico a una víctima inconsciente.

PROTOCOLO DE ASALTOS Y CONFLICTOS SOCIALES

El robo, el hurto, los asaltos, atentados, disturbios y vandalismos, son conductas sociales tipificadas como DELITOS en el Código Penal, por lo que es importante registrar el máximo de antecedentes que permitan una posterior intervención de la justicia, si tienen lugar en las instalaciones institucionales, por tanto:

- Conserve la calma y permanezca atento ante situaciones que podría usar en su favor.
- No trate de luchar o resistir, ya que a pesar de la apariencia razonable que superficialmente puedan mostrar los asaltantes, no se debe esperar de éstos un comportamiento normal, ya que sus reacciones son absolutamente imprevistas.
- Cumpla con las instrucciones que estos demanden, de la mejor forma posible.
- Trate de registrar las características principales de los asaltantes, como por ejemplo:
 - Sexo
 - Edad, rango de 5 años.
 - Raza, color de piel.
 - Estatura, en relación a la propia.
 - Contextura física.
 - Forma de hablar.
 - Vestimenta.

Protocolo de Conflictos sociales

El Especialista Social o Ambiental en conjunto con el Coordinador General, y de ser el caso con el apoyo de la Brigada contra ocurrencia de accidentes/primeros auxilios, son los encargados de actuar si se presentara esta contingencia.

Antes del evento

- Reconocer los mecanismos de comunicación permanente entre las autoridades locales, y los representantes de los poblados cercanos, manteniendo un diálogo abierto.

- Coordinar con los representantes de la Policía Nacional del Perú en cada uno de los distritos donde se emplaza el proyecto las acciones que se deben de realizar en caso ocurriese un evento social, que se derive en acciones violentas de parte de la comunidad, que pueda afectar el Proyecto.
- Informar a los trabajadores, en caso se cuente con la información disponible, de la ocurrencia de eventos sociales que puedan atentar contra su integridad, brindando, cuando fuese necesario, las facilidades del caso.
- Se colocará en un lugar visible en cada frente de obra, los números telefónicos de los centros asistenciales y/o de auxilio cercano a la zona de ubicación de las obras, en caso de necesitarse una pronta comunicación y/o ayuda externa.
Durante el evento.
- Comunicar sobre el inicio de la anormalidad (paro, huelga, etc.) al jefe de contingencias y las autoridades policiales.
- Solicitar el apoyo de la Policía Nacional para el resguardo de los trabajadores.
- Llevar al personal del proyecto a una zona segura, lejos del área de conflicto.
- Brindar los primeros auxilios a las personas que hubiesen sido afectadas por algún tipo de enfrentamiento.
- Informar al puesto médico más cercano de la ocurrencia de un enfrentamiento, para que esté listo para atender al personal y/o población afectada.
- Trasladar al personal accidentado a los centros de salud, de acuerdo a su jurisdicción y cercanía a las áreas del evento.

Después del evento

- Mantener al personal en las áreas de seguridad por un tiempo prudencial, hasta que desaparezca el evento.
- Evaluar los daños en las infraestructuras, equipos y materiales.
- Reparar y/o reemplazar, en caso sea necesario, toda construcción dañada de la obra.
- Retorno del personal a las actividades normales.
- Seguimiento al cumplimiento de los compromisos y acuerdos a los que se haya llegado

PROTOCOLO EN CASO DE TSUNAMI

Tsunami o maremoto es un evento complejo que involucra un grupo de olas de gran energía y de tamaño variable que se producen cuando algún fenómeno extraordinario desplaza verticalmente una gran masa de agua.

Existen dos tipos de tsunamis, los de origen lejano y los de origen cercano.

Tsunamis de Origen lejano

- Se generan a distancias mayores de 1 000 km.
- Puede ocasionar destrucción.
- Permite su monitoreo (origen a miles de km).
- La primera ola del tsunami tarda en llegar entre 5 a 24 horas de producido el sismo.

Tsunamis de Origen cercano

- Se generan en las proximidades de la costa (80 a 150 km. aproximadamente)
- Ocasionan destrucción al llegar a las costas.
- Son los más peligrosos, debido a que la primera ola puede llegar entre 10 a 40 minutos de producido un movimiento sísmico.

Preparación ante un Tsunami

Fase Preventiva

- Capacitación de todos los funcionarios de los distritos costeros.
- Destacar las acciones de las instituciones y población organizada que cuentan con jurisdicción en el litoral de Lima.
- Ejercicios de simulación de evacuación con las autoridades y población de los distritos costeros.
- Es muy importante, capacitar a las personas que habitan en las partes bajas del litoral, disponer de su mochila de emergencia, sobre todo considerar agua alimentos y abrigo para aproximadamente 3 días.
- Se recomienda contar con una buena organización de brigadistas en cantidad y calidad, los cuales no solo deben tener capacitación previa en evacuación, sino que deben de conocer y dominar su zona. Además, deben tener la capacidad de actuar transmitiendo calma y confianza a las personas.
- Igualmente, se debe recordar que:

- El teléfono debe ser utilizado solo para llamadas breves y necesarias; colabora en mantener las líneas telefónicas des congestionadas.
- Es preferible utilizar mensajes de texto o internet para comunicarse con la familia
- No olvidar que los números de emergencia son gratuitos y se pueden marcar desde cualquier teléfono.
- Difundir el uso del Número 119 para comunicarse durante las emergencias.
- Utilizar Internet Comunícate a través del correo electrónico o redes sociales como: Facebook, Twitter, Instagram, etc.

Fase Durante la Emergencia

En esta fase se pone en práctica todo el procedimiento de preparación realizado previamente en la etapa preventiva, el cual consistirá en lo siguiente:

- Una vez iniciado el movimiento sísmico, y si se observa que el mar se retira, inmediatamente inicia el proceso de evacuación, se recomienda no esperar la alerta de tsunami si este es inminente.
- En ese sentido, se deberá de evacuar de manera ordenada e inmediata ganando altura, por ejemplo, hacia las partes altas de los cerros, siempre y cuando sean zonas seguras y permitan comunicación posterior para suministrar provisiones y ayuda humanitaria, igualmente ganar altura dirigiéndose hacia azoteas de edificaciones, todo el personal se ubicará en las zonas de seguridad señaladas.
- Asimismo, los brigadistas deben mantener el liderazgo y tratar de permanecer con las personas hasta la espera de ayuda, no deben regresar a la playa por ningún motivo; hacerlo solo cuando las autoridades de defensa civil de su jurisdicción lo indiquen.

Fase de Rehabilitación

- Las autoridades municipales, comunicaran a la población si se retorna a las actividades cotidianas de la zona costera o se da la evacuación definitiva, se recomienda estar atento a los reportes que las autoridades científicas y/o tecnológicas puedan emitir respecto a este fenómeno y su desarrollo.

- La población en general deberá quedarse en los lugares seguros ya mencionados en la fase operativa entre 30 a 60 minutos, pues pueden existir replicas con mayor intensidad al movimiento inicial.